



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11049

MATERIA: ESCENARIOS CONTEMPORÁNEOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: GONZÁLEZ, MARÍA ANA

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO Nº: 11049

MATERIA: ESCENARIOS CONTEMPORÁNEOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

MODALIDAD DE DICTADO: ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1º CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: GONZÁLEZ, MARÍA ANA

EQUIPO DOCENTE:¹
.....

a. Fundamentación y descripción

Escenarios Contemporáneos en los procesos de Formación Docente y Formación para el Trabajo como materia obligatoria del Ciclo de Formación Orientado “Formación Docente, Educación y Trabajo” del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación aprobado en diciembre de 2016, abre el camino del Orientado que luego será profundizado en las respectivas Sub orientaciones de Trabajo y Formación Docente. Tiene como correlativas las materias del Ciclo de Formación General: Didáctica I, Psicología Educacional I, Proyecto I, Educación y experiencias socio comunitarias y Política Educacional. De acuerdo con los contenidos mínimos establecidos, la propuesta que aquí se presenta se basa en los entrecruzamientos de la pedagogía crítica, la sociología de la educación crítica, las corrientes de la formación docente, la política educativa y la sociología del trabajo. Las que nos posicionan en concebir a la educación como un derecho humano, y nos brindan aportes para caracterizar el vínculo educación-trabajo dentro del cual concebimos a la formación para el trabajo de manera integral y al trabajador y la trabajadora como ciudadano/a, con conocimiento de su que hacer y de sus derechos. De esta manera, al comprender al sujeto docente como trabajadore, entendemos a la formación docente como parte de este proceso complejo, con sus particularidades específicas, en el cual no sólo interviene la formación inicial, sino que también la biografía escolar, las experiencias de formación y trabajo adquiridas en los distintos ámbitos de desarrollo profesional.

El programa de la materia se organiza, entonces, desde dos unidades iniciales que funcionan como eje vertebrador. Donde, en la unidad uno, se aborda de manera general la organización social del trabajo y su expresión en la sociedad argentina. Y en la unidad dos se detiene en los cambios locales y globales en las formas de producción y circulación de conocimiento e información, y en los mundos laborales pre pandemia, pandémicos y post pandémicos. Así como en la configuración de las subjetividades e identidades de jóvenes y adultes trabajadores y las reconfiguraciones que con la pandemia se pudieron haber generado. A partir de estas reflexiones, la tercera unidad propone el análisis de la Formación Docente en nuestro país, los cambios económicos, sociales, culturales y pedagógicos que en ella han incidido. El rol del Estado en la Formación Docente y las acciones de otros actores sociales. Así mismo se analiza la función de investigación en la Formación Docente, tanto inicial como en la formación continua. Del mismo modo, en la unidad cuatro se aborda el estudio específico de la formación para el

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

trabajo, los cambios económicos, sociales, culturales y pedagógicos que en ella han incidido en la Argentina. El rol del Estado en la formación de los trabajadores y las acciones de otros actores sociales. Y por último, en la unidad cinco, en una lógica de curriculum en espiral, se vuelven sobre las herramientas conceptuales de las unidades anteriores para analizar (y documentar si así se requiere) políticas y experiencias de Formación Docente y Formación para el trabajo en escenarios contemporáneos. Para lo cual se propone avanzar sobre herramientas metodológicas que los estudiantes conocen del Ciclo de Formación General.

En función de estas consideraciones, nuestra propuesta de trabajo busca introducir a los estudiantes en el campo de la formación para el trabajo y específicamente la formación docente aportando elementos conceptuales y herramientas analíticas, que contribuyan, desde una perspectiva crítica, una mirada socio-histórica, situada, integradora, a la comprensión de los principales debates, procesos, políticas y experiencias que aquí se presentan. Para tal fin, se trabaja con autores/as y bibliografías clásicas como así también producciones elaboradas desde y en América Latina en las últimas décadas. Del mismo modo se analizarán fuentes y documentos.

a. Objetivos:

La materia se propone brindar elementos conceptuales y herramientas analíticas para que los estudiantes puedan:

- Caracterizar la organización social del trabajo en el capitalismo y su expresión en la sociedad argentina.
- Comprender desde una mirada crítica los cambios locales y globales en las formas de producción y circulación de conocimiento e información, y en los mundos laborales prepandémicos, pandémicos y postpandémicos en Argentina, con el foco en la configuración de las subjetividades e identidades de jóvenes y adultos trabajadores.
- Conocer y analizar investigaciones pedagógicas sobre la formación para el trabajo y la formación docente en el escenario contemporáneo argentino y latinoamericano.
- Analizar el rol del Estado en la formación para el trabajo y la formación docente específicamente, así como las acciones de otros actores sociales en relación a los cambios económicos, sociales, culturales y pedagógicos que en ellas han incidido.
- Analizar políticas y experiencias de formación para el trabajo y formación docente en los escenarios contemporáneos.

b. Contenidos:

Unidad 1- La organización social del trabajo en el capitalismo y sus expresiones a nivel nacional. Principales debates en relación al vínculo educación – trabajo en Argentina, considerando centralmente la etapa de industrialización, los procesos de mediados del siglo XX en la Argentina (peronismo y desarrollismo) y el neoliberalismo.

Unidad 2- Los cambios locales y globales en las formas de producción y circulación de conocimiento e información, y en los mundos laborales pre pandémicos, pandémicos y post pandémicos. Así como en la configuración de las subjetividades e identidades de jóvenes y adultos trabajadores.

Unidad 3- La Formación Docente. Cambios económicos, sociales, culturales y pedagógicos que inciden en la formación docente. El rol del Estado en la Formación Docente y las acciones de otros actores sociales. El vínculo Formación Docente e Investigación.

Unidad 4- La Formación para el trabajo. Cambios económicos, sociales, culturales y pedagógicos que en ella han incidido. El rol del Estado en la formación para el trabajo y las acciones de otros actores sociales.

Unidad 5- Herramientas metodológicas para el trabajo de campo, documental y el análisis de políticas y experiencias de Formación para el Trabajo y Formación Docente en el escenario contemporáneo argentino y latinoamericano.

a. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

ARONSON, P. (2007) El retorno de la Teoría del Capital Humano. En Revista Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis

FILMUS, D. (2017). "La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina" En: FILMUS, D. (compilador) Educar para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo, Octubre Editorial, Buenos Aires

MORGADE, G. (2020) La pandemia y el trabajo de las mujeres en foco: acerca del «cuidado» como categoría y eje de las políticas en Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera DUSSEL, I. y FERRANTE, P. Buenos Aires, UNIPE Editorial.

NOVICK, M. (2000) La transformación de la organización del trabajo. En De la Garza Toledo, Enrique (coord.) Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Fondo de Cultura Económica, México.

PUIGGRÓS, A. (2020) Balance del estado de la educación, en época de pandemia en América Latina: el caso de Argentina en Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera DUSSEL, I. y FERRANTE, P. Buenos Aires, UNIPE Editorial.

SENNET, R. (2000): La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo Anagrama. Barcelona. Cap. 1, 2 y 3.

Bibliografía complementaria

ANTUNES, R. (2005) Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negociación del trabajo. Taller de Estudios Laborales. Herramienta Ediciones. Buenos Aires.

BOURDIEU, P. (2001) Las estructuras sociales de la economía. Manantial, Buenos Aires.

FRIGOTTO, G (1998) "La productividad de la escuela improductiva" Miño y Dávila, Madrid.

FINKEL, S. (1977). El capital humano: concepto ideológico. En Labarca y Otros "La educación burguesa". Nueva Imagen, México

GALLART, M.A. (2002) Veinte años de educación y trabajo: la investigación de la formación y la formación de una investigadora. Montevideo, Cinterfor. Capítulo 1: Los conceptos básicos del análisis de la relación educación – trabajo.

MORGENSTERN, S. (2000). La crisis de la sociedad salarial y las políticas de formación de la fuerza de trabajo. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 6, N° 11. España

NEFFA, J. (2003) El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece. CEIL-PIETTE CONICET. Asociación Trabajo y Sociedad. Grupo Editorial Lumen. Humanitas. Buenos Aires.

NEFFA, J.C. (Coord.) (2008) La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Primera Parte: “Empleo Informal, Trabajo no registrado y Trabajo precario. Cap. 1 “Antecedentes del concepto de sector y trabajo informal” y Cap. 2 “Nuevas definiciones de la informalidad”, Disponible en: http://www.trabajo.gba.gov.ar/libro_conicet.pdf

RIGAL, L. (2004) El sentido de Educar. Miño y Dávila, Buenos Aires. Cap.3 Rasgos del Escenario Actual y Cap. 4 Las reformas educativas en América Lat. durante la década de los 90’

ROSEMVALLON, P (1995) La nueva cuestión social”. Bs. As. , Manantial.

SAMIR, A. Crítica del capitalismo mundial y construcción de alternativas, en <http://www.herramienta.com.ar/11/11-4.html#autor>

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

BRANDARIZ, C. (Antología) (2019) No es Amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado. Indómita Luz Editorial, Buenos Aires.

LEVY, E. (2012) Desafíos políticos de la Educación de Jóvenes y Adultos: articulaciones posibles con la formación de trabajadores, en Finnegan, Florencia (comp.) Educación de Jóvenes y Adultos. Políticas, instituciones y prácticas. Editorial AIQUE, Buenos Aires.

MIRANDA, A. (2015) Sobre la escasa pertinencia de la categoría NI NI: una contribución al debate plural sobre la situación de la juventud en la Argentina contemporánea. RELAPAE pp 60-73 / Año 2 N°3 / NOVIEMBRE 2015 / ISSN 2408-4573. Disponible en: http://relapae.com.ar/wp-content/uploads/relapae_2_3_miranda_pertinencia_nini_juventud_argentina.pdf

Observatorio de Adolescentes y Jóvenes, IGG, Fac. Cs. Soc. UBA (Sept. 2020) Jóvenes migrantes y jóvenes de barrios populares en pandemia. Del tiempo detenido a las nuevas fronteras. Disponible en: <http://observatoriojovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/113/2020/09/OAJ-juventudes-migrantes-y-de-barrios-en-pandemia-2020.pdf>

Bibliografía complementaria

KANTAROVICH, G; LEVY, E; LLOMOVATTE, S. (2009) Educación y trabajo, en Nuevas Infancias y Juventudes. Una propuesta formativa. EHU-Escuela de posgrado, UNSAM.

PAUTASSI, L. (2007) ¡Cuánto Trabajo Mujer! El género y las relaciones Laborales. Buenos Aires. Capital Intelectual. Colección Claves para Todos.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

ALLIAUD, A. (2014) La formación docente en Argentina. Aproximación a un análisis político de la situación. Revista Itinerarios Educativos 1(6), 197-214. Disponible en: <https://doi.org/10.14409/ie.v1i6.4240>

BIRGIN, A. (2020) Emergencia y pedagogía: la cuarentena en los institutos de formación docente en Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera DUSSEL, I. y FERRANTE, P. Buenos Aires, UNIPE Editorial.

CAPPELLACCI, I (et al) (2015) Institucionalizar la función de investigación en la formación docente EFI, Revista de la Dir. de Educación Superior Vol 1, No 1

Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/view/6311>

DAVINI, M.C. y BIRGIN, A. (1998). "Políticas de formación docente en el escenario de los 90. Continuidades y transformaciones". En AA VV. Políticas y Sistemas de Formación. Formación de Formadores. Serie Los Documentos N° 8. Buenos Aires: FFyL, UBA/Novedades Educativas.

DUSSEL, I.(2012) La formación docente y la cultura digital: Métodos y saberes en una nueva época. En BIRGIN, A (Comp) Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio 2012, Paidós. Cuestiones de Educación, Buenos Aires.

GONZÁLEZ, M. A.; GUELMAN, A. (2009) "Una aproximación a la importancia de la investigación educativa en la formación docente universitaria" CD y publicación del evento XXVII Congreso ALAS Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

DUHALDE, M. (2012) Experiencias alternativas de formación docente. Trabajo en redes y colectivos de educadores. En BIRGIN, A (Comp) Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio 2012, Paidós. Cuestiones de Educación, Bs As.

DI MATTEO, Álvaro Javier. Educadores integrantes de organizaciones populares. Un acercamiento a su perspectiva pedagógica. Revista del IICE, [S.l.], n. 32, p. 73-86, jul. 2014. ISSN 0327-7763. Disponible en: <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/492/480>>.

FELDFEBER, M. (2017) Las políticas de formación docente en Argentina: de la tecnocracia de los '90 a la "ceocracia" actual. En evaluación en Revista Educación Superior y Sociedad, IESALC.

MORGAGE, Graciela; FAINSOD, Paula. Convergencias y divergencias de sentido en los talleres de Educación Sexual Integral de la formación docente. **Revista del IICE**, [S.l.], n. 38, p. 39-62, abr. 2017. ISSN 0327-7763.

Disponible en: <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/3460/3194>>.

PEREYRA, A. (2020) Viejas y nuevas desigualdades educativas. Desafíos emergentes a la formación docente en Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera DUSSEL, I. y FERRANTE, P. Buenos Aires, UNIPE Editorial.

VASSILIADES, Alejandro (2017) "Trabajo docente e inclusión educativa en tiempos de la Asignación Universal por Hijo: posiciones, sentidos y experiencias en disputa", en Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, N° 12, Año 13, Vol. I. Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Bibliografía complementaria

ALLIAUD, A. (2007). Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires, CEAL. .

ALLIAUD, A., FEENEY,S. (2014) La formación docente en el nivel superior de Argentina: hacia la conformación de un sistema integrado RELAPAE,/ pp 125-134 /Año 1 N°1 / 2014 / Disponible en: http://relapae.com.ar/wp-content/uploads/relapae_1_1_alliaud_feeney_formacion_docente.pdf

- BIRGIN, A. (2019) Las políticas de formación docente hoy, entre recetas y resultados. Presentación de la Revista Voces en el Fénix N° 75 . DESDE AHORA Y PARA SIEMPRE Formación Docente <https://www.youtube.com/watch?v=BRugrzWHPjo>
- BRASLAVSKY, C. – BIRGIN, A. (comps), (1992) Formación de Profesores - Impacto, pasado y presente. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- EDELSTEIN, G. (2012) Formar y formarse en la enseñanza. Paidós, Buenos Aires
- FELDFEBER, M. (2007) “La regulación de la formación y el trabajo docente: un análisis crítico de la agenda educativa” en América Latina”. En Revista Educação & Sociedade, vol 28 n° 99.
- FELDFEBER, M. (2016). “Facsimil: algunas notas para analizar el discurso hegemónico sobre la calidad y la evaluación”. En BRENER, G. y GALLI, G., Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado, La Crujía, Buenos Aires.
- FRIEDRICH, D.(2014) Global Micro lending in Education Reform: Enseña por Argentina and the Neoliberalization of the Grassroots. Comparative Education Review Vol. 58, No. 2 (May 2014), pp. 296-321 Disponible en: https://www.jstor.org/stable/10.1086/675412?origin=JSTOR-pdf&seq=1#page_scan_tab_contents
- DAVINI, M. C. (1998) “El currículum de formación del magisterio en Argentina. Planes de estudio y programas de enseñanza”. Revista Propuesta Educativa, N° 19, Flacso, Buenos Aires.
- LARROSA, J. (2003). Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes. Conferencia del Seminario Internacional “La Formación Docente entre el siglo XIX y el siglo XXI”. Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología – OEI.
- PUIGGRÓS, A. 1990. Sujeto disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo argentino. Cap. “Sujeto pedagógico y normalización...” Galerna, Buenos Aires.
- RIVERO, J (2000) Enfoques y estrategias para la formación de educadores con jóvenes y adultos. En: Formación de formadores. Tomo V. INEA-SEP: Lecturas para la educación de los adultos. Noriega. INEA. México, pág. 141-163.
- MERIEU, 2006. Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy. Barcelona, Graò.
- VIOR, S. y MISURACA, M. R. (2006). “Políticas para la formación de profesores de enseñanza secundaria (1904-1944)”. Cuadernos de Educación, Año IV, No4, Centro de Investigaciones María Saleme, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

- BIRGIN, A. (2000). “La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión”. En: Gentili, P. y Frigotto, G. Comps., La Ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo. CLACSO, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, M.A., GUELMAN, A. (2018) Cambios en la concepción de la política social en Argentina: El Programa Hacemos Futuro y los desafíos en la formación que enfrenta el Movimiento Campesino Indígena Buenos Aires (2018-2019). Simposio "Las propuestas político pedagógicas de los movimientos sociales" Jornadas VI Jornadas Int. de Problemas Latinoamericanos. Valparaiso, Chile.
- GUELMAN, A. y LEVY, E. (2004) “La formación de trabajadores: entre la formación profesional y la formación general. Una mirada integral”. En: Revista Trabajo y Educación. Vol.13 Na2. NETE. UFMG. Belo Horizonte.
- FILMUS, D., (2017). La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina. En FILMUS (comp.) Educar para el mercado. Editorial Octubre. Buenos Aires

MICHI, N, DI MATTEO, J (2012) Movimientos populares y procesos formativos. Revista Polifonías Año I n. I Sep-Oct. 2012. Dpto. Educación, UNLu. Disponible en: [POLIFONÍAS. Revista de Educación ISSN 2314-0488 \(versión impresa\) ISSN 2314-0496 \(versión digital\). Número 1. Sept-Oct. 2012](#)

DUSSEL, I; PINEAU, P. (2003) De cuando la clase obrera: la educación técnica estatal en el primer peronismo, en PUIGGROS (Dir) Historia de la Educación Argentina; Tomo VI, Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955), Bs. As. Galerna.

Bibliografía complementaria

TEDESCO, J.C. (1977) Industrialización y educación en la Argentina. Documento no 1. Proyecto “Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe”. UNESCO, CEPAL, PNUD. Buenos Aires.

JACINTO, C. (2013) “Políticas recientes de formación profesional en la Argentina: la re-construcción de un campo problemático en un marco de crecimiento con inclusión”, en VII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo. El Trabajo en el Siglo XXI. Cambios, impactos y perspectivas.

ALMANDOZ, M. R. et al. (2010). Políticas para la educación técnico profesional en Argentina. En Almandoz, M. R. y otros (2010) Educación y trabajo: articulaciones y políticas, IPE-UNESCO, Buenos Aires.

CARUSO, A.; DI PIERRO, M. C.; RUIZ, M.; CAMILO, M. (2008) Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe. Informe Regional. CREFAL. México.

CORAGGIO, J.L.(1995) Desarrollo Humano, economía popular y educación. Argentina.

GONZÁLEZ, M.A. LEVY, E. (2010) “*La Educación de Jóvenes y Adultos y trabajo. Una aproximación al caso de la Ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz Argentina*”.

Publicación de la XXIX International Congress of the Latin American Studies Association. Toronto Canada. Disponible en:

<http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2010/files/2045.pdf>

GONZÁLEZ, M. A.; RODRIGO, I.; STURNIOLO, S. (2009) “Aprendizajes y nuevos conocimientos en el devenir de la recuperación de una fábrica” en LLOMOVATTE, Silvia Yolanda ... [et.al.] Pedagogía, trabajo y movimientos sociales : una experiencia de formación en la UBA. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA ISBN 978-987-1450-52

GONZÁLEZ, M.A.; RODRIGO, I.; (2004) “Aprendizajes y nuevos conocimientos: la modificación de la cultura productiva y la redefinición de las relaciones sociales al interior de las fábricas y empresas recuperadas.” Presenta en Conferencia Internacional de Sociología de Educación frente a los Movimientos sociales emergentes.

GUELMAN, A., (2015). Movimientos sociales, movimientos políticos. La novedad en cuestionamiento. En “Pedagogía y política: la formación para el trabajo en los movimientos sociales. Tesis de Doctorado.

LEVY, E.(2012) Desafíos políticos de la Educación de Jóvenes y Adultos: articulaciones posibles con la formación de trabajadores, en Finnegan, Florencia (comp.) Educación de Jóvenes y Adultos. Políticas, instituciones y prácticas. Editorial AIQUE, Buenos Aires

NEFFA, J. (2003) El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece. CEIL-PIETTE CONICET. Asociación Trabajo y Sociedad. Grupo Editorial Lumen. Humanitas. Buenos Aires.

RODRIGUEZ, L. (2008) Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe. Informe Argentina. CREFAL. México.

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

- BOURDIEU, P. (1999). La miseria del mundo. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Cap. Comprender.
- COFFEY, A. y ATKINSON, P. (2003). Encontrar sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Ed. Universidad de Antioquia. Medellín. Cap. 2
- JARA, O.: La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias: www.cepalforja.org/sistematizacion
- JARA, V. (1985) El reto de teorizar sobre la práctica para transformarla. En: Hernández, I. y otros: Saber popular y educación en América Latina. Búsqueda. CEAAL. Argentina. Pág. 39 a 65.

Fuentes

- Ley No 1420 de educación común en la Capital, colonias y territorios nacionales, 1884.
- Ley No 24049 de Transferencia de servicios de nivel medio y superior no universitario, 1991.
- Ley No 24.195 Federal de Educación, 1993.
- Ley No 24.521 de Educación Superior, 1995.
- Ley No 26.058 de Educación Técnico Profesional, 2005.
- Ley No 26.206 de Educación Nacional 2006
- Ley No 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2006
- Ley No 27.636. Promoción del acceso al empleo formal de personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins”, 2021.

ANDUJAR, C. Y BRENNER, M.A. INFORME ESPECIAL> La reforma educativa oficial para flexibilizar el trabajo docente El Plan Maestro en Pagina12 17 de junio de 2017.

<https://www.pagina12.com.ar/43301-el-plan-maestro#:~:text=El%20borrador%20del%20proyecto%20de%20ley%20de%20Reforma,por%20dos%20economistas%20del%20Banco%20Mundial%20en%202015.>

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. (1991) Programa de transformación de la Formación Docente. Resolución Ministerial N° 2547/91.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.(2010) DiNIECE: Principales ideas, discusiones y producciones en Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina. Aportes para una reconstrucción histórica. Año 2010. Serie Informes de Investigación. No. 2

Argentina-Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. (2016). ARGENTINA Enseña y Aprende. Plan Estratégico Nacional 2016-2021. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/planestrategico2016-2021>

Argentina.Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. (2017). Proyecto de Ley Plan Matestr@.

Argentina. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Proyecto de ley UniCABA. Número: 1NLEG-2017-28021408- -MG, viernes I de Diciembre de 2017 Referencia: EX-2017-27842865- -MGEYA-SSPLINED PROYECTO DE LEY

BANCO MUNDIAL (2011). Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de educación 2020 del Grupo del Banco Mundial. Resumen Ejecutivo, Washington DC.

BANCO MUNDIAL (2014). Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe. Resumen, Washington, DC.

OIT (2000) Conferencia Internacional del Trabajo. 88° Reunión Informe V. La formación para el empleo: La inserción social, la productividad y el empleo de los jóvenes. Formación y desarrollo de los recursos humanos: Orientación y formación profesionales. Ginebra.

ORCE, V. BRAILOVSKY, D. (2017) El “Docente del Futuro” en el Proyecto UNICABA”. Algunas notas pedagógicas desde la reflexión colectiva. Disponible en: http://iice.institutos.filo.uba.ar/webfm_send/86

WIÑAR, D. (1988) La formación profesional en Argentina. CINTERFOR/OIT. Serie Diagnósticos. Montevideo.

Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

<p>Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).</p>

<p>Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.</p>
--

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:** 96 hs

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

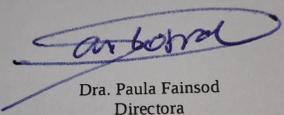
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE

EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto. Cs. de la Educación



María Ana González
Profesora Adjunta Int.